

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quartell

2025/13217 *Anuncio del Ayuntamiento de Quartell sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 19/2025.*

ANUNCIO

Vista la aprobación del expediente de modificación de créditos 19/2025 por el Pleno del Ayuntamiento de Quartell, de fecha 31 de octubre de 2025, según propuesta de alcaldía al efecto que se transcribe:

"Modificación de créditos en el Presupuesto General de 2025 mediante concesión de suplementos de crédito y créditos extraordinarios

Vista la necesidad de habilitar suplementos de crédito y créditos extraordinarios en el estado de gastos del vigente Presupuesto General y

Resultando: Que atendiendo a la especificidad y situación de los gastos que se pretende cubrir se llega a la conclusión de que su habilitación dentro del presente ejercicio resulta conveniente para los intereses municipales.

Considerando: Que los suplementos de crédito y créditos extraordinarios objeto del presente expediente se financian mediante Remanente de Tesorería para Gastos Generales, medio previsto en el artículo 36.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Primero.- Conceder en el vigente Presupuesto General los créditos que, por cuantía de 179.612,59 euros, figuran a continuación:

Suplementos de Crédito

Pro.	Eco.	Description	Importe
1531	21000	MANTENIMIENTO VÍAS PÚBLICAS	831,21
1531	21400	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	427,43
327	22606	PROGRAMACIONES JUVENTUD	1.018,24
327	22699	DIVERSOS IGUALDAD	145,20
342	21201	MANTENIMIENTO PISCINA MUNICIPAL	42,35
920	21300	MANTENIMIENTO MAQUINARIA E INST. ADMON. GENERAL	308,94
920	22110	PRODUCTOS LIMPIEZA Y ASEO	128,31
920	22200	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	405,85
920	22400	PRIMAS DE SEGUROS	1.481,83
920	22603	Publicación en Diarios Oficiales	988,50
920	22699	GASTOS DIVERSOS	10.774,76
920	63200	EDIFICIO C/ALQUERÍA BLANCA	83.490,40
1532	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	206,70
341	22606	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	6.000,00
933	21200	MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.000,00
454	21000	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	4.000,00
150	20000	ARRENDAMIENTOS DE PARCELAS	3.170,00
334	22606	PROGRAMACIONES CULTURA	9.000,00



931	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.000,00
1531	13100	LABORAL TEMPORAL - MANTENIMIENTO	15.000,00
1531	16000	SEGURIDAD SOCIAL - MANTENIMIENTO	5.000,00
TOTAL			151.419,72

Créditos Extraordinarios

Pro.	Eco.	Description	Importe
920	21201	MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.197,03
922	30000	INTERESES	13.195,75
924	22609	FESTEJOS POPULARES Actividades culturales y deportivas	4.577,50
241	13100	Laboral temporal	5.222,59
TOTAL			28.192,87

Segundo.- Financiar los suplementos de crédito conforme a lo siguiente:

87000 - Remanente de Tesorería para Gastos Generales 179.612,59 €

Tercero.- Acordar igualmente su exposición pública, y si no se presentaran reclamaciones, elevar automáticamente a definitiva su aprobación, sin necesidad de nuevo Acuerdo, procediendo a su publicación por Capítulos."

Dispongo: Se publique el presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, por un periodo de 15 días, para la presentación de posibles reclamaciones al respecto.

Quartell, 3 de noviembre de 2025.—La alcaldesa, Cristina Marqués Ferrer.

